



RSGI-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título.

**MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD)**

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

CURSO 2017-2018

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 13/03/2019	Fecha: 25/03/2019

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	4316244
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Seguridad Informática (Ciberseguridad) por la Universidad de Cádiz
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela Superior de Ingeniería
Curso académico de implantación	2017/2018
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	https://bit.ly/2G0cELu
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2019

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

En la página web del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz se han situado enlaces directos a las aplicaciones y herramientas.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)	https://gestdocsgic.uca.es	evmasciberseg	c201954
Sistema Información de la UCA	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evmasciberseg	c201954

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título: <https://bit.ly/2G0cELu>

De acuerdo al informe de seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) sobre la Información Pública Disponible tras la implantación del título, dicha información está completa y es acorde con la memoria verificada y no se recibe ninguna recomendación adicional.

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD
Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA), para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En noviembre de 2010 todos los Centros de la UCA tenían

aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGC de la Universidad. En el Consejo de Gobierno del 21 de mayo de 2010 se aprueba la versión 02 del SGC de la UCA. En su revisión anual el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 19 de noviembre de 2012 y aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

Anualmente, con la actualización de documentos y protocolos de las instituciones competentes sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas, se ha llevado una revisión del SGC. Además, el despliegue del SGC y la aplicación del proceso de mejora continua, ha ido poniendo de manifiesto la necesidad de realizar cambios y ajustes. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en varias ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

La última modificación, actualmente vigente, ha sido realizada a finales del año 2017, el SGC para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos. Tendrá las siguientes funciones:

- a) Realizar un seguimiento de los Planes de Mejora que afecten al título, proponiendo, tanto a los responsables de su ejecución como a la Junta de Escuela, las medidas que estime oportunas para garantizar su cumplimiento.
- b) Efectuar la vigilancia y valoración técnica de los datos que puedan servir de referentes sobre el estado y tendencias de evolución de la docencia, la investigación y los servicios, así como sobre el funcionamiento de las unidades y procesos administrativos.
- c) Realizar el análisis y seguimiento de la evaluación de los indicadores del título y de aquellos de la propia Universidad que afecten al mismo.
- d) Colaborar con la Unidad Técnica de Evaluación y con el Consejo de Calidad de la Universidad así como, en su caso, con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.
- e) Las funciones que se establecen en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
- f) Resolver el reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado y Máster que se impartan en el centro.
- g) Otras funciones que le atribuya tanto la Junta de Escuela como el Director de la Escuela en el contexto de las señaladas.

Para la puesta en marcha del SGC la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) toma como referencia el SGC de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2I9Uzfk>). La responsabilidad de elaboración de toda la documentación a desarrollar recae sobre los siete Coordinadores de los siete Grados existentes en la ESI. Durante el curso 2013-2014 se usó el formato unificado para la documentación de los cuatro títulos de grado que se impartieron en la ESI y por el que se reconoció como buena práctica en la auditoría interna del Grado en Ingeniería Informática realizada en noviembre de 2013.

El funcionamiento interno de esta comisión viene además regulado por su propio reglamento, aprobado el 31 de julio de 2013 en Junta de Escuela, que se encuentra disponible en la siguiente URL: <https://bit.ly/2Hx2mog>.

Desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se realiza un especial seguimiento y atención de los procedimientos del SGC que a continuación se citan, ya que se considera que abarcan todo lo relativo a planificación y evaluación de la docencia,

movilidad y prácticas externas, satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados en el SGC de la UCA (<https://bit.ly/2lTUjDj>) y son los siguientes:

- P01. Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.
- P02. Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso.
- P03. Procedimiento de Acogida, Tutoría, Apoyo de la formación y Orientación profesional del estudiante.
- P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza.
- P05. Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares.
- P06. Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.
- P07. Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida.
- P08. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.
- P09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente.
- P10. Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios.
- P11. Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P12. Procedimiento para la modificación de la memoria del Título.
- P13. Procedimiento para la auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad.
- P14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- P15. Procedimiento y criterios de extinción del Título.
- P16. Procedimiento para la revisión y gestión documental del SGC.
- P17. Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los centros.

Actualmente, la CGC del centro la componen:

- El Director del Centro (que actúa como presidente de la comisión).
- El Secretario del Centro (que actúa como secretario de la comisión).
- Los subdirectores de Ordenación Académica y Alumnado, de Ordenación Académica e Innovación Docente, de Relaciones Externas e Innovación Tecnológica y de Planificación Estratégica e Infraestructuras.
- Los Coordinadores de los Grados y Másteres.
- El responsable del Programa de Movilidad del Centro.
- Representantes de PDI y alumnos de las distintas titulaciones.
- Representante del PAS.
- Agente Externo.

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone un gestor documental corporativo de la Universidad (<https://bit.ly/2UpYYSn>), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso. Sin embargo, en ocasiones se ralentiza el proceso por revisiones del SGC cercanas o incluso posteriores a la elaboración de la documentación de los procedimientos previamente mencionados.

Por otra parte, dado que las solicitudes de reconocimientos de asignaturas se tramitan automáticamente por la Secretaría académica según directrices acordadas por la CGC, así como por la alta frecuencia de las reuniones de la CGC, se da un tiempo de respuesta corto a los solicitantes.

Para favorecer la transparencia y la difusión de la información pública del título, existe un espacio en la web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC, los miembros, los acuerdos adoptados y otra información de interés.

Puntos Fuertes y logros:

- 2017-18: *PF.II.1. El funcionamiento de la CGC continúa siendo ágil y efectivo.*
- 2017-18: *PF.II.2. Existe una participación activa de los implicados en el SGC.*

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/18	- 2017/18: <i>PD.II.1. La implantación de las revisiones del SGC ralentizan el proceso.</i>	- 2017/2018 <i>PM.II.1: Proponer al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos mayor margen entre la aprobación de las revisiones del SGC y la aplicación de las mismas.</i>

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN**Análisis y Valoración:**

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El título se implantó por completo en el curso 2017/18, produciendo los primeros alumnos egresados ese mismo curso académico. Actualmente, en el segundo año de desarrollo del título, algunos alumnos han complementado su formación con éxito, otros están realizando el TFM y el resto continúa con su segunda anualidad al haber elegido estudiar a tiempo parcial. Es importante además destacar que el máster se imparte en horario de tarde de forma que resulta atractivo para muchos trabajadores que desean mejorar su formación, así como para muchos egresados que comienzan su andadura en el mundo laboral.

Cabe destacar que la coordinación entre el profesorado ha sido alta desde el año de implantación y a la vista están los altos grados de satisfacción de los estudiantes con el título, así como con las diversas conferencias, seminarios y talleres organizados e impartidos por expertos en la materia de diversas universidades y empresas.

El calendario tiene asignado sus docentes día a día, y es de carácter público. De esta forma, todas las incidencias docentes son cubiertas y son corregidas sin repercusión para la docencia, algunas incluso antes de producirse.

Con respecto a otros aspectos, la Comisión de Garantía de Calidad se reúne muy frecuentemente, realizando un tratamiento personalizado de cada alumno que lo necesita. En las páginas Web del centro se publican los acuerdos de la Comisión, así como el listado actualizado de sus integrantes para incluir profesores y alumnos de todos los títulos del centro.

Cada semestre se realiza una reunión de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas del título. En cada reunión se exponen los temas de interés para el título. Se mantiene un repositorio con las actas de las reuniones y el resto de documentos de interés para los docentes. Igualmente se realizan reuniones de coordinación entre los profesores de cada una de las asignaturas.

Con respecto al proceso de planificación docente, existe una aplicación denominada GOA (<https://bit.ly/2HZLeYG>) que engloba todos los procedimientos que componen el proceso anual de la planificación, que depende del Vicerrectorado competente, y cuyo procedimiento se encuentra detallado en (<https://bit.ly/2yaNale>). En esta aplicación se encuentran todas las asignaturas de los títulos que se imparten en la Universidad de Cádiz y se dispone de la ficha 1B de Programa docente de cada asignatura para los títulos de grado. En el caso de los másteres, las fichas de las asignaturas se han venido elaborando hasta el curso 2017-2018, inclusive, fuera de esta plataforma y puestas como información pública a través de la web del título. En cualquier caso, los Coordinadores de los títulos revisan y validan las fichas, asegurando que su contenido se ajuste a lo previsto en la Memoria del título. Para la cumplimentación de la ficha (programa docente) se siguen las indicaciones de la Guía que se incluye en la Instrucción del Plan Docente relativo a los títulos oficiales impartidos por la Universidad de Cádiz, y ofrece el marco normativo y los instrumentos de planificación con los que centros, departamentos y demás unidades administrativas afectadas deben contar para dar cumplimiento a sus funciones de planificación. En el curso 2017-2018 las fichas se encontraban a disposición de los estudiantes, como hemos explicado previamente, en la web del centro, pero en la actualidad la aplicación GOA se encuentra en un proyecto piloto para albergar las guías de másteres.

Así mismo se ha conseguido contar con una persona del Campus de Puerto Real que realiza tareas de Personal Técnico de Laboratorio en la Escuela Superior de Ingeniería en exclusividad. Esto si bien no cubre todo el problema existente es un buen primer paso hacia la mejora buscada y con un valor muy importante.

En cuanto a los TFM, existe un Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster aprobado por Junta de Escuela el 30-01-2014 y modificado parcialmente el 17-7-2017 y, posteriormente el 31-1-2019, donde se ha mejorado el procedimiento para la defensa del TFM, autorización por parte del Director/es del TFM y designación y convocatoria de los miembros del Tribunal. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFM en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa. Este procedimiento es supervisado por la Comisión Académica del Máster que propone y asigna temáticas y directores de TFM.

En conjunto, el título cuenta con muy buena salud, con profesores cualificados e implicados y alumnado vocacional y proactivo, lo que favorece el desarrollo del título. Los mecanismos de control y mejora funcionan correctamente y los puntos débiles detectados en la mayoría de los casos se solucionan convenientemente.

Puntos Fuertes y logros:

- 2017-18: PF.I.1. No existen incidencias reseñables y el título funciona correctamente.
- 2017-18: PF.I.2. Los distintos órganos implicados en el título (Coordinación, CGC, Comisión de TFG/M, etc..) funcionan con agilidad.
- 2017-18: PF.I.3. La satisfacción de estudiantes y docentes con el título es muy alta.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	-2017/18 PD.I.1. No existencia de fichas de asignaturas en la aplicación del GOA.	- 2017/18: PM.I.1. Puesta en marcha de experiencia piloto para las fichas del Máster.

IV) PROFESORADO

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO 17-18	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
			CENTRO					UNIVERSIDAD				
			13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	65%	72,73%	55,80%	51,22%	58,3%	66,1%	61,16%	50,70%	49,46%	53,3%	50,85%	46,22%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	65%	68,2%	50,60%	27,64%	41,0%	42,9%	57,02%	46,40%	35,93%	36,0%	34,87%	44,22%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	10%	0%	0%	0,00%	9,0%	13,2%	9,02%	11,10%	7,02%	7,8%	5,21%	8,39%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	4,0	4,3%	4,2	3,8	4,2	4,2	4,2	4	4,1	4,2	4,2	4,3
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	30%	40,9%	13%	19,51%	19,4%	22,0%	29,8%	15,70%	23,46%	22,8%	27,47%	25,70%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	4,0	4,36	2,87	3,13	3,40	3,27	3,61	3,15	3,23	3,38	3,64	3,72
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	4,0	5	2,38	1,74	1,80	2,11	1,83	3,15	1,29	2,34	2,47	2,71

Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	4,0	5	--	--	--	2,40	1,97	--	--	--	2,80	3,23
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	4,0	4	--	--	--	3,79	-3,88	--	--	--	3,97	4,08

Análisis y Valoración:

El profesorado del máster proviene de la propia Universidad de Cádiz, y se ha visto reforzado por una serie de talleres y conferencias de expertos provenientes de otras universidades, empresas o entidades de reconocido prestigio.

El personal académico de la Universidad de Cádiz se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores, Área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Departamento de Ingeniería Informática, Áreas de conocimiento Lenguajes y Sistemas Informáticos y Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
- Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, Área de conocimiento Derecho Penal.

La formación, mejora de sus competencias y un procedimiento público y transparente para el profesorado, son aspectos que están presente en cualquier titulación impartida en la Universidad de Cádiz. A nivel institucional existen los siguientes procedimientos establecidos:

Formación del profesorado

En el siguiente enlace se puede encontrar toda la información relativa a las actividades formativas para el curso <http://udinnovacion.uca.es/actividades-formativas-201718/>. Además, el profesorado tiene la posibilidad de aportar ideas sobre temáticas concretas en las que buscar cursos de formación a través del siguiente enlace <http://udinnovacion.uca.es/envianos-sugerencias-de-cursos-a-ofertar/>.

El profesorado del máster cuenta con valores elevados en participación de acciones de formación.

Dotación y sustitución de profesorado

Respecto al procedimiento para la dotación de profesorado su sustitución, anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<https://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2017-2018/>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

Además, de acuerdo con la planificación docente del curso anterior, si el profesor se jubila su sustitución se realiza a partir de la bolsa de sustitutos. Si el profesor cambia de destino docente, la Universidad debe garantizar su sustitución por una figura de profesorado (CU, TU, PCD, PAD) idéntica. Toda la información relativa al área de personal de la Universidad de Cádiz se encuentra en el siguiente enlace <https://bit.ly/2DPMqZX>.

En el caso del máster, las incidencias docentes suelen ser tratadas y solucionadas sin necesidad de actuar con los procedimientos generales debido a la flexibilidad y buen hacer del profesorado.

Innovación docente

Así mismo, mediante distintas convocatorias, la Unidad de Innovación docente permite al profesorado actuar e innovar en sus metodologías docentes y de esta forma mejorar el título en general (<http://udinovacion.uca.es/convocatorias-2017-2018/>).

El profesorado del máster cuenta con valores elevados en participación de acciones de formación, aunque las asignaturas del máster en particular no se han incluido aún en proyectos de innovación dada la reciente implantación de título.

Análisis y valoración general del profesorado

El profesorado del máster se encuentra principalmente conformado por profesores con vinculación permanente y una amplia trayectoria docente, lo que anticipa ciertas garantías para su impartición con un alto nivel de calidad.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD INFORMÁTICA Profesorado UCA	Categoría / Totalx100	Porcentaje Doctores	Quinquenios	Sexenios
	17-18	17-18	17-18	17-18
Catedrático de Universidad	4,5%	100,0%	5	3
Catedrático de Escuela Universitaria	0,0%	-	-	-
Profesor Titular Universidad	31,8%	100,0%	23	10
Profesor Titular Escuela Universitaria	9,1%	0,0%	8	1
Profesor Contratado Doctor	9,1%	100,0%	0	1
Profesor Colaborador	4,5%	0,0%	0	0
Profesor Ayudante Doctor	13,6%	100,0%	0	0
Profesor Ayudante	0,0%	-	-	-
Profesor Asociado	9,1%	0,0%	0	0
Profesor Visitante	0,0%	-	-	-
Otros: (PSI y otros)	18,2%	75,0%	0	0
TOTAL	100,0%	72,7%	36	15

En el registro RSGC-P09-01 del sistema de gestión documental del título (<https://bit.ly/2F2llz0>) pueden observarse estos datos en detalle, incluyendo experiencia docente y actividades de investigación. Haciendo uso del número de quinquenios docentes y sexenios de investigación reconocidos para analizar la experiencia docente e investigadora del profesorado que puede optar a estos reconocimientos.

Además de esto, el máster organiza distintas actividades formativas impartidas por personal especializado de universidad y empresa. Estas actividades complementan la docencia y se organizan como seminarios específicos. En estos años se ha contado con la participación de expertos de las siguientes entidades:

Entidades con actividades formativas
Universidad Carlos III
Universidad de Castilla La Mancha
Universidad de Granada
Oslo University
Frankfurt University of Applied Sciences
BME
Deloitte
EPICSA, Diputación de Cádiz
Ingenia
Intelligen Information Technologies
Intelligent Security
Lullabot
Mobbeel

Valoración de indicadores relacionados con la actividad del profesorado

Según el "RSGG P09-01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título", en lo referente al profesorado, el profesorado ha participado en un alto número de acciones formativas y lleva una buena trayectoria en cuestión de quinquenios y sexenios y, aunque ninguna asignatura del máster ha participado en ningún proyecto de innovación, sus docentes sí lo han hecho en alto porcentaje.

Por otro lado, el grado de satisfacción del alumnado con la docencia se sitúa muy por encima de los niveles del centro y la universidad.

Puntos Fuertes y logros:

2017/2018- PF.III.1 La participación del profesorado del máster en actividades de formación e innovación se encuentra por encima de la media del centro y la universidad.

2017/2018- PF.III.2 La satisfacción del alumnado y el profesorado también se encuentra por encima de la media del centro y la universidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/2018	- 2017/2018: PD.III.1. Ninguna asignatura del máster se ha incluido en un proyecto de innovación.	- 2017/2018: PM.III.1: Fomentar la inclusión de las asignaturas del máster en proyectos de innovación.

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO 17-18	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
			CENTRO					UNIVERSIDAD				
			13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	4,0	5	3,05	3,68	3,16	3,70	3,33	3,21	3,51	3,34	3,51	3,67
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	4,0	4,56	3,06	4,22	4,14	4,22	4,38	3,72	3,83	3,90	4,14	4,09
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	84%	84,62%	56,3%	81,20%	80,80%	80,67%	70,75%	47,50%	71,40%	69,70%	76,68%	70,35%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	4,0	5	--	--	--	2,42	2,11	--	--	--	2,81	3,12
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	-	_(1)	--	--	--	2,17	1,89	--	--	--	2,62	2,90

Análisis y Valoración:

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. No obstante, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), siendo ambas convocatorias gestionadas a través de la Unidad de Innovación Docente (<https://bit.ly/2IOkg3N>).

A través del procedimiento de planificación docente, tal como se ha comentado anteriormente, concretamente a través de la aplicación GOA (<https://bit.ly/2Kjflqe>), cuyo procedimiento se encuentra detallado en (<https://bit.ly/2yaNale>), se establece el número de grupos de actividad de cada asignatura, determinado por el número de grupos existentes a la finalización del curso anterior, en este caso el 2017-2018. Como criterio general, la definición del número de grupos se realizará dividiendo la media de alumnado por curso, o el alumnado estimado en el caso de optativas o de obligatorias si fuera necesario, entre el número que contempla la instrucción de planificación docente. Esto permite definir el tipo de actividad (Teórico, Práctico, Informático o Prácticas Clínicas). Durante el proceso de planificación, los centros adaptan los horarios y espacios docentes para un correcto cumplimiento del tamaño de grupos marcados por la instrucción docente, de forma que las aulas y laboratorios o talleres sean asignados en función del alumnado que debe realizar la actividad. En caso de no disponibilidad de aulas, talleres o laboratorios con capacidad para desarrollar la actividad programada, el centro debe comunicarlo al Vicerrectorado competente en materia de Infraestructuras, desde donde se gestionará la cesión de un espacio docente alternativo, siempre en el mismo campus. En caso de inexistencia de dicho espacio, excepcionalmente el VOAP podrá autorizar la realización de actividades en grupos de tamaño inferior al indicado en la instrucción.

El desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los programas docentes de las asignaturas, y se encuentran alineadas con los distintos grupos definidos en la ficha de planificación docente (Ficha 1A). En el caso de una modificación del tipo de grupo y su ampliación/reducción tras finalizar el periodo de matriculación, existe un procedimiento específico dentro del procedimiento de planificación docente y su validación por parte del Vicerrectorado competente.

En lo referente al Campus Virtual (Plataforma Moodle), más del 80% de las asignaturas del título cuentan con actividad dentro del Campus Virtual. Valor ligeramente superior al del centro y la universidad. Su funcionamiento es correcto y dispone de un servicio de atención al usuario, tanto para los alumnos como para el profesorado (<https://bit.ly/2IMpkpd>).

El resto de servicios e instalaciones, incluyendo las instalaciones del nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería situada en el Campus de Puerto Real, siguen funcionando correctamente, esto se manifiesta en el Grado de Satisfacción de los miembros de interés (estudiantes y profesores) con los recursos materiales e infraestructuras del título que se han mantenido en valores altos y constantes. Esto demuestra la estabilidad del título y de los recursos que influyen en el desarrollo del mismo.

Por otro lado, y aunque la Escuela Superior de Ingeniería cuenta con unas infraestructuras altamente valoradas, dentro de un proceso de mejora continua, se pretende solicitar equipos de última generación que den soporte a las prácticas de diversas asignaturas del título.

⁽¹⁾ Si bien no hay datos de este indicador en el informe RSGC-P08-01, a través del campus virtual de coordinación del máster se han realizado encuestas en relación a la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional; los resultados han mostrado una alta satisfacción del alumnado (4,44 sobre 5) con estas actividades.

Puntos Fuertes y logros:

- 2017/18: PF.IV.1. La satisfacción de estudiantes y profesores con los recursos materiales e infraestructuras es satisfactoria (ISGC-P10-02 y ISGC-P10-03), y se encuentra por encima de la media del centro y de la universidad.
- 2017/18: PF.IV.2 Se ha hecho un alto uso del campus virtual, por encima de la media del centro y la universidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/18	No procede	No procede

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
			CENTRO					UNIVERSIDAD				
			17-18	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	90%	100%	-	-	98,04%	95,41%	87,88%	-	86,58%	88,15%	90,69%	-
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	75%	75%	63%	62,70%	60,00%	64,12%	60,00%	62,80%	72,58%	73,03%	70,52%	61,74%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	90%	105%	-	-	92,94%	61,18%	93,33%	-	115,69%	64,37%	127,60%	-
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	90%	100%	100%	100,00%	66,92%	74,50%	43,42%	95,90%	85,57%	79,87%	59,37%	94,83%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	20	20	120	185	170	170	165	1692	1615	1687	1645	1427
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	15	15	75	116	89	111	99	1062	1170	1202	1160	881

Análisis y Valoración:

El número total de matriculados de nuevo ingreso en el curso 2017-18 es de 15, sobre las 20 plazas ofertadas, siendo todos alumnos de nuevo ingreso. Al tratarse del año de implantación y haberse aprobado el título con poca antelación al comienzo del proceso de preinscripción, no se ha podido difusión con antelación, por lo que el número de matriculados se considera razonable bajo estas circunstancias.

Todos los alumnos son provenientes de la Fase 2 y 3 (53,3% en segunda fase y 46,7% en tercera) y habiendo elegido el máster en primer puesto del orden de preferencia el 100% de los matriculados. La nota mínima de acceso fue de 6,24. El 60% de los alumnos provienen de egresados de la propia Universidad de Cádiz, y el 40% restante de otras universidades españolas y latinoamericanas.

El 87% de los estudiantes matriculados provienen de titulaciones de informática y el 13% restante de titulaciones de telecomunicaciones

Las tasas son todas iguales o superiores a las del centro y la universidad, con lo que el título cuenta con unos muy buenos datos y demanda.

Como conclusión, decir, que los alumnos del título muestran una clara vocación ya que eligen el título como primera opción.

Puntos Fuertes y logros:

-2017/2018: PF.V.1.1. La tasa de adecuación y preferencia de la titulación son muy altas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/18	No procede	

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador o Previsto en la Memoria *	TÍTULO 17-18	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
			CENTRO					UNIVERSIDAD				
			13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	4,3	4,4	4,20	3,80	4,2	4,2	4,2	4	4,00	4,10	4,2	4,30
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	4,4	4,49	4,30	3,88	4,3	4,4	4,34	4,2	4,20	4,30	4,3	4,44
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la estructura del plan de estudios.	4,5	4,55	3,30	3,62	3,46	3,7	3,93	3,33	3,38	3,52	4,0	3,96
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	85%	93%	96,70%	93,24%	76,88%	73,60%	76,00%	96,30%	94,67%	84,82%	86,00%	85,00%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	90%	100%	99,60%	98,98%	96,48%	97,30%	99,00%	99,80%	99,53%	97,94%	98,80%	98,00%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	90%	93%	97,10%	94,20%	79,68%	75,60%	77,00%	96,50%	95,12%	86,60%	87,00%	86,00%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	10%	0%	14,67%	12,50%	70,75%	9,62%	17,00%	9,36%	10,44%	53,81%	6,93%	8,30%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	65%	26,7%	80,00%	75,00%	16,98%	15,38%	31,30%	84,20%	79,13%	41,99%	51,37%	55,70%

ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	80%	100%	100%	100%	98,49%	98,70%	87,30%	99,60%	99,37%	99,21%	98,72%	93,30%
--	-----	------	------	------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Análisis y Valoración:

El Grado de Satisfacción Global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia se encuentra en valores altos, por encima de los niveles de centro y universidad. Lo que denota una valoración muy positiva del alumnado a pesar de las dificultades asociadas a las titulaciones técnicas.

La **Tasa de Rendimiento**, entendiendo esta como la Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) por los alumnos en un estudio y el número total de créditos en los que se han matriculado, muestra un comportamiento superior al del centro y universidad.

La **tasa de éxito** es la relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Su valor se sitúa en valores máximos por encima de centro y universidad.

La **tasa de eficiencia**, es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Esta tasa por su parte está en valores máximos por encima del nivel global del centro y universidad.

La **tasa de abandono** es nula, dado el alto interés del alumnado en esta titulación.

Los altos valores de estas tasas hacen han venido avalados por el grado de satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia que sigue manteniéndose en valores altos. Esto denota una buena coordinación del profesorado, así como un buen grado de compromiso con el desarrollo docente.

La tasa de graduación se encuentra por debajo del objetivo indicador; sin embargo, hay que tener en cuenta que en este primer año de implantación del máster, la mayor parte de los estudiantes matriculador se encontraban trabajando y simultaneando estudios y trabajo y, por tanto, muchos de ellos estudiando el máster a tiempo parcial. Por otra parte, este valor muestra el cambio normativo que ha obligado la matriculación en septiembre del alumnado, según la Instrucción del Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz UCA/I02VP/2017, sobre lectura de trabajos de fin de máster (<https://bit.ly/2FvQdvi>).

Puntos Fuertes y logros:

- 2017/18: PF.V.2.1. Alta satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia (ISGC-P04-2 y ISGC-P04-3), por encima de la media del centro y de la universidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/18	-2017/18 PD.V.2.1. Baja tasa de graduación.	-2017/18 PMI.V.2.1. Promover la asignación de TFM al inicio del segundo semestre

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO 17-18	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
			CENTRO					UNIVERSIDAD				
			13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	-	-(2)	-	-	5	-	3,39			4,5	-	4,2
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	-	-(3)	-	-	5	-	4,86			4,86	-	4,57

ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.		-(4)	-	-	5	-	4,81			4,51	-	4,35
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.		-(5)	-	-	5	-	4,6			4,35	-	4,27
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	95%	100%	100,0%	97,1%	77,0%	61,20%	100,00%	95,60%	93,11%	89,40%	89,50%	96,87%

Análisis y Valoración:

La satisfacción de los estudiantes, los tutores académicos y de los tutores de la empresa con las prácticas recibidas por parte de la empresa Deloitte es muy alta, por lo que se considera un éxito la elección de dicha empresa para la colaboración en las prácticas de este título.

(2) Si bien no se cuenta con el dato para este indicador en el informe ISGC-P05, se ha realizado una encuesta a los tutores académicos en relación a su grado de satisfacción global con las prácticas externas realizada por los alumnos, los resultados han mostrado una alta satisfacción global (5 sobre 5).

(3) Si bien no se cuenta con el dato para este indicador en el informe ISGC-P05, se ha realizado una encuesta a los tutores de las entidades colaboradoras en relación a su grado de satisfacción con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas, los resultados han mostrado una alta satisfacción global (4,5 sobre 5).

(4) Si bien no se cuenta con el dato para este indicador en el informe ISGC-P05, se ha realizado una encuesta a los estudiantes en relación a su grado de satisfacción global con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título, los resultados han mostrado una alta satisfacción global (4,83 sobre 5).

(5) Si bien no se cuenta con el dato para este indicador en el informe ISGC-P05, se ha realizado una encuesta a los estudiantes en relación a su grado de satisfacción con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa. (5 sobre 5).

Puntos Fuertes y logros:

- 2017/18: PF.V.3.1. Alta satisfacción con las prácticas externas, por encima de la media del centro y la universidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/18	No procede	No procede

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	Objetivo indicador *	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
				CENTRO					UNIVERSIDAD				
				17-18	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	Internacional	-	-	8%*	0,00%	2,40%	-	-	4,20%	1,71%	4,60%	0,70%	5,17%
	Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Internacional	3,37%	1,62%	0%*	1,33%	15,80%	-	-	1,10%	1,18%	12,40%	4,30%	3,37%
	Nacional	-	-	0%*	-	0,00%	-	-	0%	-	0%	-	-
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	Internacional	90%	100,0%	-	0,00%	81,50%	-	-	97,40%	82,94%	78,60%	87,20%	-
	Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%	-	-
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	Internacional	-	-	-	-	0,00%	-	-	83,70%	-	5,10%	90,20%	-
	Nacional	-	-	-	-	0,00%	-	-	83,70%	-	5,10%	-	-
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	Internacional	4	4	-	4	5	-	4,41	4	4,50	4,79	4,00	4,44
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	Internacional	-	-	-	4	5	-	-	4	3,80	4,20	3,80	4,29

Análisis y Valoración:

Los convenios con otras Universidades son generales de la Universidad de Cádiz. Las actividades de movilidad que se realicen en el máster se supeditan a esos convenios.

Los alumnos de movilidad salientes deben solicitar la movilidad con un año de antelación, dado que el máster tiene una duración de un único curso académico, esto implicaría que el alumno que deseara solicitar acogerse a un programa de movilidad debería solicitarlo antes de resolverse su plaza, ya que debería disfrutar de esta movilidad durante el año de duración del máster. Así pues, la duración del máster y los calendarios de preinscripción y matrícula, condicionan la movilidad saliente. Sin embargo podemos destacar que, a pesar de tener un único curso de duración, el máster tiene movilidad entrante, dado el interés que suscitan sus contenidos.

Puntos Fuertes y logros:

- 2017/18: PF.V.4.1. Alta tasa de rendimiento en los alumnos de movilidad entrantes.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2017/18	No procede	No procede

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

No procede

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO 17-18	COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
			CENTRO**				UNIVERSIDAD**			
			14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	4	5	3,29	3,2	3,29	-	2,85	2,92	3,2	-
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4	4,8	4	3,8	4,09	-	2,75	3,2	3,5	-
ISGC-P01-05: Grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s.	4	4,55	-	-	3,61	-	-	-	-	-

Análisis y Valoración:

La satisfacción global del alumnado toma el valor máximo, de lo que se puede concluir que el alumnado valora muy positivamente el trabajo realizado por la coordinación del título y la dirección del centro.

Con respecto al PDI, se observa un grado de satisfacción también muy elevado, con lo cual el profesorado se ha involucrado en las tareas del título.

Por último, respecto al PAS, el grado de satisfacción también es muy elevado.

Puntos Fuertes y logros:

- 2017/18: PF.V.6.1. Alta satisfacción de todos los estamentos, por encima de la media del centro y la universidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
- 2017/18	No procede	No procede

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO 17-18	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
			CENTRO					UNIVERSIDAD				
			13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	5%	0,00%	0%*	1,74%	2,99%	0,74%	0,00%	0,20%	1,45%	1,74%	0,44%	1,08%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	5%	0,00%	0,7%*	0,87%	0,37%	0,37%	0,00%	0,10%	0,59%	1,34%	0,32%	1,30%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	0%	0,00%	0%*	0%	0,00%	0,37%	0,00%	0,20%	0%	0,09%	0,12%	0,17%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	0%	0,00%	0%*	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,21%	0,16%	0,33%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	3	-	3,70	3,10	1,75	4,04	2,56	3,7	3,5	3,53	4,1	3,58
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	30	-	-	28,30	12,00	15,14	26,93	-	13,2	10,3	1,7	9,59

Análisis y Valoración:

No ha habido quejas ni incidencias docentes para la titulación. Teniendo en cuenta que el cupo de entrada anual es de 20 alumnos, en el caso de que hubiese una única queja o incidencia supondría el 5% respecto al número de usuarios. Por otra parte, con un número bajo de alumnos es improbable recibir recomendaciones o felicitaciones.

Puntos Fuertes y logros:

- 2017/18: PF.V.7.1. No hay quejas ni incidencias.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
- 2017/18	No procede	No procede

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas: *Indique el número.*

7

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones. *Sitúen SI o NO.*

SI

Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (verificación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
<p><i>Recomendación verificación 5.1: Se recomienda plantear actividades formativas, metodologías docentes y métodos de evaluación que permitan determinar la adquisición de la competencia CT2, con sus ponderaciones correspondientes (24/4/2017).</i></p>	<p>Acción: Esta recomendación se atendió en las alegaciones al informe provisional y su respuesta quedó reflejada de forma genérica en la memoria verificada (ver https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/MemoriaMasterSeguridadInformatica_020317.pdf, sección 5.2.1). En cualquier caso tendremos en cuenta la recomendación al abordar el seguimiento del título.</p>	<p>No hay impacto hasta el momento.</p>
<p><i>Recomendación 5.2: Se recomienda ajustar las horquillas de ponderación de los métodos de evaluación en la materia de "Seguridad de Sistemas" (24/4/2017).</i></p>	<p>Acción: Esta recomendación se atendió en las alegaciones al informe provisional y su respuesta quedó reflejada en la memoria verificada (ver https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/MemoriaMasterSeguridadInformatica_020317.pdf, tabla de la materia "Seguridad en Sistemas"). En cualquier caso se observa una errata que tendremos en cuenta al abordar el seguimiento del título.</p>	<p>No hay impacto hasta el momento.</p>
<p><i>Recomendación 5.3: Se recomienda definir actividades académicas no presenciales adaptadas a cada tipo de asignatura, que dependan del tipo de materia (teórica/práctica, prácticas en empresas) y del tipo de competencias que se van a adquirir (24/4/2017).</i></p>	<p>Acción: Esta recomendación se atendió en las alegaciones al informe provisional y su respuesta de forma genérica quedó reflejada en la memoria verificada (ver https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/MemoriaMasterSeguridadInformatica_020317.pdf, sección 5.2.1). En cualquier caso tendremos en cuenta la recomendación al abordar el seguimiento del título.</p>	<p>No hay impacto hasta el momento.</p>
<p><i>Recomendación 6.1: Se recomienda aportar información sobre el nivel de inglés del profesorado(24/4/2017).</i></p>	<p>Acción: El profesorado que imparte las asignaturas con la competencia transversal CT2 dispone al menos del nivel exigido por el <i>Plan de impulso de la oferta académica en lenguas extranjeras de la Universidad de Cádiz (2018-2022)</i> (PIOLE): "Para impartir docencia en una lengua extranjera, el PDI deberá estar en posesión de una acreditación oficial de nivel B2 del MERCL reconocida por la CRUE y comprometerse a obtener la acreditación del nivel C1 en los dos cursos siguientes."</p>	<p>Se ha reglamentado en la Universidad de Cádiz el PIOLE</p>

<p>Recomendación 7.1: Se recomienda aportar información sobre los medios materiales y servicios disponibles de la empresa DELOITTE ADVISORY que permitan garantizar el desarrollo de las actividades formativas programadas en dicha empresa (24/4/2017).</p>	<p>Acción: Esta recomendación se atendió en las alegaciones al informe provisional y su respuesta quedó reflejada de forma genérica en la memoria verificada (ver https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/MemoriaMasterSeguridadInformatica_020317.pdf, sección 7.1). En cualquier caso tendremos en cuenta la recomendación al abordar el seguimiento del título.</p>	<p>No hay impacto hasta el momento.</p>
<p>Recomendación 8.1: Se recomienda aportar los datos concretos que justifican la estimación de los indicadores realizada (24/4/2017).</p>	<p>Acción: Esta recomendación se atendió en las alegaciones al informe provisional y su respuesta quedó reflejada de forma genérica en la memoria verificada (ver https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/MemoriaMasterSeguridadInformatica_020317.pdf, sección 8.1). En cualquier caso tendremos en cuenta la recomendación al abordar el seguimiento del título.</p>	<p>No hay impacto hasta el momento.</p>
<p>Recomendación 9.1: Se recomienda proporcionar la instrucción por parte del Vicerrector competente en la materia que desarrollará el procedimiento P-15 del Sistema de Garantía de Calidad en cuanto a extinción de Título. (24/4/2017).</p>	<p>Acción: El documento (http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P15-Procedimiento-y-criterios-en-el-caso-de-extincion-de-titulos-v1.1-CG.pdf) está enlazado en la web del título (https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/master-en-ciberseguridad-datos-informacion/calendario-de-implantacion-del-titulo/).</p>	<p>La web del título es más completa, reflejando la recomendación sugerida.</p>

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

No procede

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

No procede

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas: Indique el número.

15

De las 15 no conformidades, 13 de ellas eran improcedentes por solicitar información que ya estaba disponible en la web o información de las que no podía haber datos aún por ser el primer año de impartición. Se detallan las no conformidades procedentes.

Detalles de las No conformidades detectadas:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.

No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.

No conformidad 1: En su caso, movilidad

Se ha incluido esta información en la web del

internacional de alumnos.	título.
No conformidad 2: En su caso, % o número de alumnos de movilidad salientes.	Se ha incluido esta información en la web del título.

Enumerar brevemente las Observaciones detectadas: <i>Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.</i>	Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas Observaciones: <i>Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 9 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.</i> <i>No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas u Observaciones. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.</i>
Observación 1: No procede	

Oportunidades de mejora / Recomendaciones:
No procede

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:
No procede

IX) PLAN DE MEJORA

Año:	2018		Hoja de Recomendación GyM		Nº: 1	
Origen:	<input type="checkbox"/> Informe modificación		<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación		<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento			
Descripción de la Recomendación:	-2017/18 PD.I.1. No existencia de fichas de asignaturas en la aplicación del GOA.					
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>						
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	- 2017/18: PM.I.1. Puesta en marcha de experiencia piloto para las fichas del Máster				
	Justificación Acción:	La ausencia de las fichas del máster en la aplicación dificulta su validación y visibilidad, por este motivo es conveniente realizar esta mejora. Dentro de la instrucción de planificación docente para el curso 2018/19, en el apartado 3.5.8 sobre el Programa docente de las asignaturas (Ficha 1B), se establece el procedimiento para llevar a cabo la igualación de fichas 1B de grados y Máster. Tras la solicitud al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, dentro del proceso de renovación de la acreditación, se confirmó la inclusión del Máster Universitario en Seguridad Informática (Ciberseguridad) para el curso 2018/19, desarrollando la implantación de las fichas al inicio del curso académico.				
	Responsable Acción:	Coordinación del Título				
	Fecha inicio Plazo:	2018-07-15	Fecha Finalización Plazo:	2018-10-01		
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)		
	Indicadores:	Porcentaje de asignaturas del título con la ficha 1B disponible en GOA.	Valores de indicadores:			
	Observaciones / Impacto:	No se han obtenido aún impactos.				
	Evidencia URL:	https://gabordenacion.uca.es/curso-2018-2019/				

Año:	2018		Hoja de Recomendación GyM		Nº: 2
Origen:	<input type="checkbox"/> Informe modificación		<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación		<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

	servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación/ Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento			
Descripción de la Recomendación:	- 2017/18: PD.II.1 La implantación de las revisiones del SGC ralentizan el proceso. Los continuos cambios en formatos e información del SGC dificultan el seguimiento de los indicadores y ralentizan el proceso de seguimiento.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	- 2017/18: PM.II.1 Proponer al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos mayor margen entre la aprobación de las revisiones del SGC y la aplicación de las mismas			
	Justificación Acción:	La documentación del SGC (procedimientos, registros, etc.) a aplicar debería estar aprobada al inicio de cada curso académico en el que se va a aplicar			
	Responsable Acción:	Director del Centro.			
	Fecha inicio Plazo:	2019-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	X NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2019-09-30
	Indicadores:	Tener aprobado el marco de registros a cumplimentar al principio del curso académico debería agilizar el proceso de documentación del SGC		Valores de indicadores:	.
	Observaciones / Impacto:	No se han obtenido aún impactos.			
Evidencia URL:	https://bit.ly/2u4W073 - Sistemas de Garantía de Calidad				

Año:	2018	Hoja de Recomendación GyM	Nº: 3
Origen:	--- <input type="checkbox"/> Informe modificación	--- <input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento X Sistema garantía calidad
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. X Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.
Tipo de Recomendación:	X Recomendación/ Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	- 2017/2018: PD.III.1. Ninguna asignatura del máster se ha incluido en un proyecto de innovación.		
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>			
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	- 2017/2018: PM.III.1: Fomentar la inclusión de las asignaturas del máster en proyectos de innovación.	
	Justificación Acción:	En las reuniones de coordinación del máster y vía correo electrónica se fomentará la participación del profesorado de título en proyectos de innovación que involucren asignaturas de éste Las acciones de innovación van orientadas a la mejora de la calidad docente en diversos ámbitos por lo que siempre es positivo para un título contar con	

	este tipo de acciones.		
Responsable Acción:	Coordinación del Título		
Fecha inicio Plazo:	2019-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30
Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas) 2020-09-30
Indicadores:	IGSC-P09-04	Valores de indicadores:	
Observaciones / Impacto:	No se han obtenido aún impactos.		
Evidencia URL:	https://udinovacion.uca.es		

Año:	2018	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 4
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	-2017/18 PD.V.2.1. Baja tasa de graduación.			
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	-2017/18 PMI.V.2.1. Promover la asignación de TFM al inicio del segundo semestre		
	Justificación Acción:	Se recomendará a los alumnos que realicen la asignación de sus TFMs al comienzo del segundo cuatrimestre a través del aula virtual de coordinación del máster. Aunque la baja tasa de graduación del título tiene su justificación en el perfil de los alumnos, se promoverá comenzar antes con la asignación del TFM para facilitar que puedan acabar antes.		
	Responsable Acción:	Coordinación del Título		
	Fecha inicio Plazo:	2019-02-01	Fecha Finalización Plazo:	2019-10-31
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas) 2019-10-31
	Indicadores:	Tasa de graduación	Valores de indicadores:	
	Observaciones / Impacto:	No se han obtenido aún impactos.		
Evidencia URL:	https://esingenieria.uca.es/docencia/tfg-m/			

Año:	2018	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 5
Origen:	---	---	<input type="checkbox"/> Informe de seguimiento	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación	<input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título.	<input type="checkbox"/> Información pública		

	<input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	- 2017/18: No conformidades del informe de auditoría interna			
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Mantener la información de la página web del título completa y actualizada.		
	Justificación Acción:	La web del título debe mostrar toda la información de forma completa y actualizada.		
	Responsable Acción:	Coordinación del Título		
	Fecha inicio Plazo:	2018-09-01	Fecha Finalización Plazo:	2018-10-01
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)
	Indicadores:	ISGC-P01-01	Valores de indicadores:	
	Observaciones / Impacto:	La web se encuentra completa y actualizada, tal como se indica en el informe de seguimiento de la información pública del título realizado por la DEVA.		
	Evidencia URL:	https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/master-en-ciberseguridad-datos-informacion/		